

2026 HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

Panamá, 24 de julio de 2026

NOTA SEPRESAC-792/2026

Ciudadana

MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ

Presidenta y Junta Directiva (Periodo 2025-2027)

Colegio Nacional de Abogados de Panamá

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Recibido por

24/JUL/26 11:29:30s

Col.Nal. de Abogados

Asunto: Solicitud de cortesía de sala y puesta a disposición para presidir la Comisión de Derecho Constitucional.

Ciudadana Cedeño:

Por medio de la presente, me dirijo a usted y a los ciudadanos miembros de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Abogados con el debido respeto, con el propósito fundamental de extenderles mis más felicitaciones por su gestión al frente del gremio y desearles éxitos en el cumplimiento de las metas trazadas para el presente periodo institucional.

Como es de su conocimiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente de la República y el Decreto Presidencial No. 488 del 28 de agosto de 2024, desde la Coordinación Ejecutiva de la Secretaría Presidencial para la Reorganización del Estado y Asuntos Constitucionales (SEPRESAC), nos encontramos impulsando activamente el proceso nacional de Alfabetización Constitucional. Esta iniciativa busca instruir, motivar y empoderar tanto a la ciudadanía en general como de manera muy especial a los profesionales del derecho, de cara a los retos institucionales que afronta nuestra nación.

Bajo esta premisa, solicito amablemente que se me conceda un espacio de cortesía de sala en la próxima sesión de la Junta Directiva. El objetivo de este espacio es exponer los alcances de estas jornadas académicas y coordinar el apoyo del Colegio Nacional de Abogados para el uso de sus espacios físicos o plataformas digitales, permitiendo así mantener actualizado al gremio a través de este programa formativo.

Adicionalmente, con el firme compromiso de trabajar en equipo por el bienestar de todos los agremiados, me pongo a la entera disposición de esta Junta Directiva en caso de que la Comisión de Derecho Constitucional de nuestra entidad no cuente actualmente con un presidente en funciones o si la plaza se encuentra disponible.

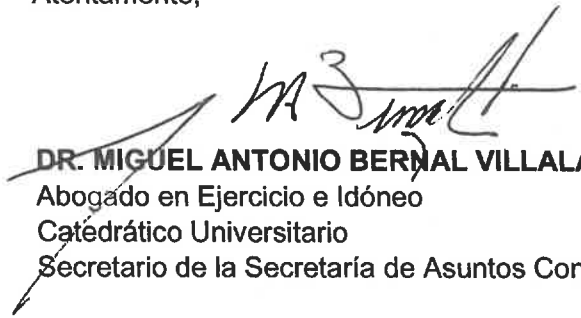
Asumo formalmente el compromiso de coordinar dicha Comisión para dinamizar la actualización del gremio y los ciudadanos mediante:

- Organización de charlas, seminarios y foros de discusión continua.

- Invitación de juristas internacionales de alto relieve para el desarrollo de jornadas de derecho comparado.
- Diseño de un canal de comunicación técnica y docencia en materia constitucional aplicable a la realidad nacional.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud, y seguro de que compartimos el interés por elevar la academia y la vigencia del Estado de Derecho, quedo a su entera disposición.

Atentamente,


DR. MIGUEL ANTONIO BERNAL VILLALAZ

Abogado en Ejercicio e Idóneo

Catedrático Universitario

Secretario de la Secretaría de Asuntos Constitucionales de la Presidencia

